



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2105 Gestión pública local en Santa Fe
Versión 2 del 17-DICIEMBRE-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 17-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 definicion lineas de inversion 2021-2024
Observaciones iniciativa NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Componente inflexible 45% - Gestión Pública Local
Componente inflexible 45% - Inspección, vigilancia y control

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En concordancia con el Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos para la localidad de Santa Fe (2018):

¿La Localidad de Santa Fe limita al norte con la localidad de Chapinero, con el Río Arzobispo de por medio; al oriente con los municipios de Choachí y Ubaque; al sur con las localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal, con la Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1, la Calle 3 Sur y las Transversales 10 Este y 13 Este de por medio; y al occidente con las localidades de Teusaquillo y Los Mártires, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 de por medio. De la localidad de Santa Fe se extrae una porción de terreno que corresponde a la localidad de La Candelaria.

La topografía de Santa Fe combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

La localidad de Santa Fe tiene una extensión de 4.517,1 hectáreas, de las cuales 651,4 hectáreas son de suelo urbano y 3.865,6 hectáreas de suelo rural. No posee suelo de expansión. Vale la pena destacar que con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, en esta localidad disminuyó el suelo urbano en 45 hectáreas y aumento el suelo rural en esta misma proporción¿.

De acuerdo con el Diagnóstico Local Territorizado Alcaldía Local de Santa Fe (2020) ¿la Alcaldía Local tiene su sede administrativa en el barrio Las Nieves, en una estructura de 6 pisos con 900 m2 construidos que resultan insuficientes para la atención de la población local y de la población flotante que de acuerdo con datos de Fedesarrollo puede superar las 1.500.000 personas diarias. Por otra parte, la capacidad Administrativa Orgánicamente la Alcaldía Local tiene tres áreas principales El Despacho del Alcalde Local, el Área de Gestión para el Desarrollo Local Administrativo y Financiero y el Área para la Gestión Políciva y Jurídica que coordina las Inspecciones de Policía de la Localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2105 Gestión pública local en Santa Fe
 Versión 2 del 17-DICIEMBRE-2020
 Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la Localidad de Santafé	91.111 habitantes (Encuesta multipropósito DANE-SDP 2019)	Todas las UPZ de la Localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Componente de fortalecimiento Local, comprende el desarrollo de aquellas actividades y o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local. Por lo tanto, está encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno, orientada hacia el servicio al ciudadano, optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo beneficio.

Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local

Objetivo(s) específico(s)

- Formular, adoptar y/o ejecutar políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario local
- Formular, adoptar y/o ejecutar políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios
- Fortalecer la gestión operativa y administrativa de la Administración Local de tal forma que permita mejorar la prestación de servicios y maximizar los resultados y beneficios producto de la gestión
- Contratar el recurso humano idóneo y suficiente de las diferentes disciplinas: profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, para apoyar las distintas áreas de la Alcaldía Local de Santa Fe; que contribuyan al cumplimiento cabal y oportuno de las actividades que día a día demandan la comunidad y la misma entidad
- Fortalecer la Estructura física, dotacional y tecnológica de la Entidad: Para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y contratistas que laboran en la Alcaldía Local, por lo que se considera procedente adelantar procesos de mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas de las diferentes sedes de la entidad; así como la dotación de equipos de tecnología y mobiliario de cada dependencia

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Estrategias	De Fortalecimiento Institucional
2	Realizar	4.00	Acciones	De inspección, vigilancia y control

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento local	0	3,014	0	0	0	3,014
Inspección, vigilancia y control.	0	998	0	0	0	998



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2105 Gestión pública local en Santa Fe
Versión 2 del 17-DICIEMBRE-2020
Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	Total Proyecto
\$0	\$4,012	\$4,012

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	91,111	Población en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
03	Santa Fe Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico Local Territorializado	Alcaldía Local de Santa Fe	25-06-2020
2 Diagnósticos para la formulación de los PDLs 2021 - 2024	Secretaría Distrital de Planeación	25-03-2020
3 Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos para la localidad de Santa Fe	Secretaría Distrital de Planeación	01-09-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ISABEL CASTRO HEREDIA
Area Planeacion
Cargo Profesional de Planeación
Correo isabel.castro@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2105 Gestión publica local en Santa Fe
Versión 2 del 17-DICIEMBRE-2020
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado Planeación
Correo dario.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640
Fecha del concepto 17-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna